

## **HECHOS RELEVANTES**

Marítima de Inversiones S.A ha informado los siguientes hechos relevantes o esenciales en período 1° de enero al 31 de marzo de 2014:

### **Hecho esencial comunicado con fecha 3 de enero de 2014 referente al Reparto de Capital:**

“De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Superintendencia, y debidamente facultado, cumpro con informar a vuestra Superintendencia que en Sesión celebrada con esta fecha, 3 de enero de 2014, el Directorio de la Compañía aprobó el pago de un reparto de capital por la cantidad de 1,62025738 pesos, moneda de curso legal, por acción, a efectuarse a contar del día 24 de enero de 2014, todo ello con cargo a la disminución de capital aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 28 de octubre de 2013.

Tendrán derecho a percibir dicho reparto los accionistas de la Compañía a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, esto es, a la medianoche del día 18 de enero de 2014.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 10 de enero de 2014, en el “Diario Financiero” de Santiago y en “El Mercurio” de Valparaíso.

Se adjunta formulario N°2 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito”.